

Resolución de Adjudicación No. 195/2023 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las quince horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el proceso de Comparación de Precios N°. CP-SNC5-IREM-MINSAL, denominado "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES", con fuente de financiamiento DONACIÓN CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Se señaló el día uno de diciembre de dos mil veintitrés hasta las quince horas treinta minutos, para la recepción de las ofertas; recibíendose una (1) oferta por la sociedad: CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V.; mediante Enmienda N° 1 se prorrogó hasta el ocho de diciembre del presente año, recibíendose una (1) oferta por parte de ESCUCHA (Panamá), S.A., SUCURSAL EL SALVADOR; y mediante Enmienda N° 2 se prorrogó la fecha de recepción de ofertas para el quince de diciembre del presente año; recibíendose una (1) oferta por parte de TELEMÓVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; ambas prórrogas fueron publicadas en la página Web del MINSAL, así mismo fueron notificadas a todas las empresas que se invitaron a presentar ofertas. La presentación de las ofertas consta en el cuadro de recepción de la oferta y que forma parte del expediente del proceso.
- III. La Unidad Solicitante, designó a las personas siguientes para realizar la Evaluación de Ofertas: Lic. Luis Mario Campos Campos, Colaborador Técnico; Dr. Kelvin Francisco Alfaro Salguero, Colaborador Técnico Médico; y por parte de la ACP-UGPPI se designó a la Lcda. Ileana Lara Sandoval, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas, de conformidad a las disposiciones establecidas en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y al numeral 15. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, del Documento de Comparación de Precios, con fuente de financiamiento del programa DONACIÓN CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES; los designados para evaluar ofertas recomiendan al TITULAR DEL MINSAL:
 - 1) **ADJUDICAR** la Comparación de Precios n°. CP-SNC5-IREM-MINSAL, denominado "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL PARA LA UNIDAD DE

VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”, a la Sociedad ESCUCHA (Panamá), S.A., SUCURSAL EL SALVADOR, por un monto total de: **TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO 56/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$13,534.56)**, con impuestos incluidos; debido a que la oferta a adjudicar cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios, está calificada para ejecutar el contrato satisfactoriamente y es la oferta de menor precio de acuerdo al detalle siguiente:

ITEM	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCION	U/M	CANT.	PRECIO UNITARIO POR PAQUETE (IVA incluido)	PRECIO MENSUAL POR PAQUETE (IVA incluido)	PRECIO TOTAL por 12 meses (IVA incluido)
1	81209004	Servicio de telefonía celular	C/U	1	\$ 13,534.56		\$ 13,534.56
		Contratación de treinta y seis líneas móviles por un periodo de 1 (un) año del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 según el desglose siguiente:	C/U	36			
		Doce(12) líneas móviles con las siguientes características : Teléfono (tipo A)	C/U	12	\$ 38.53	\$462.36	\$ 5,548.32
		Veinticuatro(24) líneas móviles con las siguientes características: Teléfono (tipo B)	C/U	24	\$ 27.73	\$332.76	\$ 7,986.24
		Doce(12) aparatos telefónicos tipo A	C/U	12	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		veinticuatro(24) aparatos telefónicos tipo A	C/U	24	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Monto Total Ofertado							\$ 13,534.56

- Plazo de entrega: 5 días calendario después de recepción de la Orden de Compra, para entregar los equipos adjudicados y el servicio será por doce meses.
- Lugar de entrega de los equipos: Edificio Malaria del Ministerio de Salud, ubicado en 13 Av. Norte y 3° Calle Poniente # 256, San Salvador.
- Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Donación CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE, COMBINADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES. CATEGORÍA DE INVIERSIÓN 01: Incremento de la cobertura y calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento, investigación y respuesta de los casos confirmados de malaria (DTI-R). Proyecto 91091.

2) **RECHAZAR** las ofertas que se detallan, por no ajustarse sustancialmente a lo solicitado, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo indicado en el Documento de

Comparación de Precios, numeral 15. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, literal c) Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento; y numeral 16. DERECHO DEL COMPRADOR A ACEPTAR CUALQUIER OFERTA Y A RECHAZAR TODAS O CUALQUIERA DE LAS OFERTAS, que dice: “El COMPRADOR se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el proceso y de rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión”.

2.1 TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.: No detalló las Especificaciones Técnicas de los aparatos móviles ofertados, además el monto ofertado sobrepasa considerablemente el monto asignado para este proceso.

2.2 CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V., debido a que no fue evaluada como la más baja, a pesar que cumple técnicamente con las condiciones del proceso; además sobrepasa el presupuesto designado para este proceso.

- V. Que en el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15; y conforme a numeral 15. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, numeral 16. DERECHO DEL COMPRADOR A ACEPTAR CUALQUIER OFERTA Y A RECHAZAR TODAS O CUALQUIERA DE LAS OFERTAS y numeral 17. ADJUDICACIÓN del Documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

1) **ADJUDICAR** la Comparación de Precios n°. CP-SNC5-IREM-MINSAL, denominado "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES", a la Sociedad ESCUCHA (Panamá), S.A., SUCURSAL EL SALVADOR, por un monto total de: **TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO 56/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$13,534.56)**, con impuestos incluidos; debido a que la oferta a adjudicar cumplen con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios, está calificada para ejecutar el contrato satisfactoriamente y es la de menor precio, de acuerdo al detalle siguiente:

ITEM	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCION	U/M	CANT.	PRECIO UNITARIO POR PAQUETE (IVA incluido)	PRECIO MENSUAL POR PAQUETE (IVA incluido)	PRECIO TOTAL por 12 meses (IVA incluido)
1	81209004	Servicio de telefonía celular	C/U	1	\$ 13,534.56		\$ 13,534.56
		Contratación de treinta y seis líneas móviles por un periodo de 1 (un) año del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 según el desglose siguiente:	C/U	36			
		Doce(12) líneas móviles con las siguientes características : Teléfono (tipo A)	C/U	12	\$ 38.53	\$462.36	\$ 5,548.32
		Veinticuatro(24) líneas móviles con las siguientes características: Teléfono (tipo B)	C/U	24	\$ 27.73	\$332.76	\$ 7,986.24
		Doce(12) aparatos telefónicos tipo A	C/U	12	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		veinticuatro(24) aparatos telefónicos tipo A	C/U	24	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Monto Total Ofertado							\$ 13,534.56

- Plazo de entrega: 5 días calendario después de recepción de la Orden de Compra, para entregar los equipos adjudicados y el servicio será por doce meses.
- Lugar de entrega de los equipos: Edificio Malaria del Ministerio de Salud, ubicado en 13 Av. Norte y 3° Calle Poniente # 256, San Salvador.
- Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Donación CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE, COMBINADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES. CATEGORÍA DE INVIERSIÓN 01: Incremento de la cobertura y calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento, investigación y respuesta de los casos confirmados de malaria (DTI-R). Proyecto 91091.

- 2) **RECHAZAR** las ofertas que se detallan, por no ajustarse sustancialmente a lo solicitado, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo indicado en el Documento de Comparación de Precios, numeral 15. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, literal c) Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento; y numeral 16. DERECHO DEL COMPRADOR A ACEPTAR CUALQUIER OFERTA Y A RECHAZAR TODAS O CUALQUIERA DE LAS OFERTAS, que dice: “El COMPRADOR se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el proceso y de rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión”; por la razón expuesta en el Romano IV, numeral 2 de este documento.
- 3) Elaborar la orden de compra correspondiente.

NOTIFÍQUESE



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión-Ad Honorem
MINISTERIO DE SALUD